

# **Municipios**

---

número 64

La XXXVIII Asamblea de la FMC  
aprueba 6 propuestas  
sobre la financiación local



*El municipalismo demuestra su unidad*



AVANZAMOS POR TI  
*Caminamos juntos*



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA



AÑO JUBILAR  
LEBANIEGO  
2023·2024



No puedo empezar de mejor manera este número de la revista 'Municipios' que felicitando a los 102 alcaldes de Cantabria porque de nuevo hemos recuperado la senda del consenso, hemos dejado atrás las diferencias y el acuerdo tácito, la buena sintonía y la defensa del bien común han vuelto a ser los protagonistas de todos nuestros encuentros. La última Asamblea General, la 38ª ya, escenificó esta nueva situación, dejando atrás el desencuentro que tuvo lugar el año pasado en la cita del Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

Aun así, tengo que decir, que de todo se aprende, y aquella Asamblea, fue, a todas luces, productiva e interesante, con intervenciones destacadas, ya que la discrepancia, bien llevada, enriquece y enaltece el debate y, a buen seguro, aporta más que resta. De hecho, ese encuentro supuso un punto de inflexión, un golpe de timón, que nos ha permitido sacudir esa imagen de desunión que trasladamos a otras administraciones, volviendo al sentir general de que la unión hace la fuerza.

Y así lo hemos hecho constar, primero en la Comisión Ejecutiva, y más tarde en la sesión plenaria de nuestro órgano de representación por excelencia. La unidad del municipalismo, no solo presidió la Asamblea, sino que permitió aprobar la cuenta del ejercicio pasado, la memoria de gestión, el presupuesto para este año, así como seis propuestas de resolución que reflejan el sentir generalizado de que la financiación sigue siendo escasa e insuficiente. Y que éste, además, es un problema recurrente y anquilosado, que nos va a costar solucionar, pero en el que tenemos que emplearnos a fondo. Todos, sin distinción, los grandes porque son capaces de ejercer mucha más presión, y los pequeños, porque de ello depende su supervivencia. No estamos dispuestos a renunciar, de ninguna de las maneras, a lo que consideramos que es legítimo, nuestra autonomía, nuestra independencia financiera, nuestra potestad para ejercer todas aquellas competencias que nos definen como administración más cercana al ciudadano, pero sin yugos, sin estrangular la esencia del municipalismo.

Por eso, ha llegado el momento de trasladar con firmeza al resto de administraciones públicas que los ayuntamientos estamos siempre que se nos necesita, arrojando el hombro, pero que eso no supone firmar un cheque en blanco. Ya es hora de que atiendan nuestras justas reivindicaciones, porque de ellas depende la continuidad de los municipios, que son clave para el progreso social y económico, la cohesión general y el bienestar de todos nuestros vecinos. No vamos a renunciar a ello y así se lo hemos trasladado a todas las autoridades presentes en la Asamblea, a quienes desde aquí agradezco su cordialidad y buena disposición. En este sentido, quiero recordar que las puertas de la Federación están siempre abiertas para que todos, propios y ajenos, puedan expresar libremente sus propuestas, necesidades o inquietudes, sin parangón.

|    |                                          |
|----|------------------------------------------|
| 3  | Editorial                                |
| 4  | XXXVIII Asamblea                         |
| 4  | Crónica de la Asamblea                   |
| 7  | Intervenciones de las autoridades        |
| 7  | Presidenta de Cantabria                  |
| 9  | Presidente de la FMC                     |
| 10 | Delegado del Gobierno                    |
| 12 | Alcalde de Ruate                         |
| 13 | Memoria de Gestión 2024-25               |
| 14 | Exposición de las propuestas presentadas |
| 16 | Propuestas aprobadas                     |



**EDITA:** FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE CANTABRIA  
 C/ Pintor Escudero Espronceda, 14-bajo · 39300 Torrelavega, Cantabria  
[www.federaciondemunicipios.com](http://www.federaciondemunicipios.com) · [cantabria@federaciondemunicipios.com](mailto:cantabria@federaciondemunicipios.com)  
**Maqueta:** Nexo Publicidad · **Diseña e Imprime:** Imprenta Villegas S. L., Torrelavega  
**Tirada:** 1.400 ejemplares · **Depósito Legal:** SA-228-2002 · **Número:** 64 Noviembre 2025

**Fotografías:** FMC, Gobierno de Cantabria y Delegación del Gobierno en Cantabria

*Esta revista está subvencionada por el Gobierno de Cantabria*



## En la Asamblea de Ruento se recupera el consenso del municipalismo



### Se aprobaron por unanimidad las 6 propuestas presentadas por los ayuntamientos

El acuerdo entre los alcaldes fue la nota predominante de la XXXVIII Asamblea General de la Federación de Municipios de Cantabria (FMC), celebrada en Ruento. Así, las 6 propuestas para reivindicar la mejora de la insuficiente financiación local presentadas por los ayuntamientos para debatir en ese órgano, que previamente habían contado con el visto bueno de la Comisión Ejecutiva en su última reunión, fueron aprobadas por unanimidad,

al igual que el resto de puntos incluidos en el orden del día. De esta manera se recupera el consenso que se había perdido en la anterior Asamblea, celebrada el año pasado en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

La Asamblea se inició con el acto de apertura en el que intervinieron las principales autoridades de la Comunidad Autónoma. Primeramente, el presidente de la FMC, Francisco

Javier Camino, y el alcalde de Ruento, Jaime Díaz Villegas, dieron la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, el delegado del Gobierno, Pedro Casares, puso de manifiesto el compromiso del Gobierno central con la Comunidad Autónoma detallando las inversiones llevadas a cabo y las previstas. Finalmente, la presidenta de Cantabria, M<sup>a</sup> José Sáenz de Buruaga, pidió la ayuda de los alcaldes para aprobar el presupuesto de Canta-



bria de 2026, que crecerá un 6,8% en comparación con el del pasado ejercicio y que en caso de no hacerlo se prorrogarían las cuentas de este año y la región no dispondría de los 214 millones de euros más que están recogidos en él.

Después de un descanso, comenzó la Asamblea propiamente dicha con la constitución de la Mesa encargada de dirigirla para continuar con la exposición por parte del tesorero de la Federación, Javier Gómez, de la Cuenta del ejercicio 2024, aprobada por unanimidad, que arrojó un saldo positivo de 4.088,33 euros, producto de una

modificación de crédito de 41.000 euros, aunque finalmente solo fue necesario utilizar 37.849,96 del remanente de tesorería. También obtuvo el respaldo unánime de los asistentes, el Presupuesto de este año, que asciende a 182.200 euros.

Seguidamente el presidente de la FMC explicó a los presentes la Memoria de Gestión 2024-2025, que también obtuvo el respaldo de todos los ayuntamientos asociados, que recogía las líneas de trabajo seguidas durante el último año destacando las reuniones entre alcaldes y consejeros del Gobierno de Cantabria para conocer de primera mano sus proyectos, pautas

de actuación y programa de subvenciones.

#### **Seis propuestas presentadas por los ayuntamientos**

El acto continuó con los asuntos incluidos a petición de los ayuntamientos, que incluían 6 propuestas. La primera sobre la puesta en marcha de un sistema de financiación objetiva para el cumplimiento de las obligaciones municipales derivadas de la ley de bienestar animal, a cargo de la alcaldesa de Polanco, Rosa Díaz, quien explicó las dificultades que tienen los municipios para aplicar la norma ponien-



do como ejemplo los problemas que ha tenido su ayuntamiento por este motivo y las complicaciones para acceder a las subvenciones por ser de concurrencia competitiva.

Seguidamente el alcalde de Guriezo, Ángel Llano, defendió la que trataba sobre la retirada de infraestructuras obsoletas de telecomunicaciones abandonadas en los municipios, debido a la desidia de las compañías eléctrica, en especial Telefónica.

La tercera propuesta sobre la exigencia de soluciones institucionales para la limpieza y conservación de cauces, expuesta por el alcalde de Cabezón de la Sal, Víctor Manuel Reinoso, quien puso como ejemplo de esa necesidad las importantes inundaciones sufridas por la zona del Saja debido a la ausencia de limpieza de los ríos por parte de los organismos competentes y por ello solici-

tó que se reconozca de manera expresa que los ayuntamientos no deben asumir ni se les puede imponer el coste económico ni la ejecución material de las tareas de limpieza o mantenimiento de los cauces.

Por su parte, el alcalde de Campoo de Yuso, y vicepresidente primero de la Federación, Eduardo Ortiz, detalló las razones de la propuesta sobre la problemática de los expedientes de ruina y órdenes de ejecución de viviendas abandonadas, explicando las dificultades de los municipios más pequeños para iniciar un expediente, fundamentalmente debido a la falta de personal cualificado, además de aquellas provocadas para encontrar a los propietarios.

La quinta propuesta, sobre el incremento del Fondo de Cooperación Municipal, corrió a cargo del alcalde de Colindres, Javier Incera, quien

puso de manifiesto que la presidenta de Cantabria había anunciado en la Asamblea que los presupuestos de 2026 van a experimentar un incremento del 6,8 % mientras que el Fondo solo lo haría un 2,8 %.

Finalmente, el alcalde de Val de San Vicente y vicepresidente segundo de la FMC, Roberto Escobedo, expuso la última propuesta sobre la revisión de la financiación de las competencias impropias, quien en su propuesta solicitó que la FMC inste al Gobierno de Cantabria el incremento paulatino de su aportación a aquellos servicios que prestan los ayuntamientos sin ser competentes hasta llegar a ser financiados en su totalidad, caso del personal de los SSAP, el precio de la hora de ayuda a domicilio, centros de día de atención a la infancia y a la adolescencia, técnicos aulas de dos años y agentes de desarrollo local, etc.



## La presidenta de Cantabria reclama “madurez, responsabilidad y ayuda” para aprobar el presupuesto de la Comunidad Autónoma y “no embargar su futuro”

**Buruaga anuncia que el Fondo de Cooperación alcanzará los 19 millones de euros en 2026, un 2,8% más**

La presidenta de Cantabria, María José Sáenz de Buruaga, en su intervención durante la Asamblea de la FMC, pidió ayuda a los presentes para aprobar el presupuesto de 2026, la herramienta “más potente” de la que dispone el Gobierno de Cantabria para responder a las necesidades municipales. Se trata, anunció, del “mayor y mejor” de la historia, que “nos va a permitir seguir bajando impuestos y mejorando los servicios públicos”. 417 millones de euros más que en 2023 para sanidad, educación, servicios sociales e inversión pública. Por eso, Buruaga reclamó a los responsables municipales “madurez, responsabilidad y ayuda” para que salga adelante y no embargar el

futuro de la Comunidad Autónoma. En este sentido, el Gobierno de Cantabria está “abierto al diálogo y al acuerdo”, porque si no sale adelante, habrá que prorrogar el actual. Y eso, en palabras de la presidenta, supone “un ataque en toda regla a vuestra capacidad de hacer obras y financiar servicios”. Así de claro, espetó. Por eso, “confío que con la ayuda de todos vosotros se imponga el sentido común”, añadió, porque construir un futuro mejor es un desafío que solo podremos conseguir remando juntos en la misma dirección, dejando de lado las diferencias y poniéndonos de acuerdo en lo fundamental”. Porque, para Buruaga, se puede discrepar, discutir y debatir,

pero “las cosas del comer” hay que respetarlas.

### **Incremento del Fondo de Cooperación Municipal**

La presidenta regional anticipó que el Fondo de Cooperación Municipal volverá a crecer en 2026, por tercer año consecutivo, hasta alcanzar los 19 millones de euros, un 2,8% más, y se comprometió a “pagarlo cuanto antes, en el primer trimestre del año”. También el plan de infraestructuras municipales tendrá, según Buruaga, más dotación, 27 millones de euros, y una aportación regional de hasta el 80% en general, hasta el 95% si hablamos de municipios en riesgo de despoblamiento y del



100% en el caso de Tresviso y Valle de Villaverde. Además, el Ejecutivo autonómico renovará el Plan Concertado de Servicios Sociales para 2026-2030 y mejorará el correspondiente convenio un 10,2%, es decir, 2,5 millones de euros más (24,4 millones de euros en total) para garantizar la suficiencia financiera de los ayuntamientos en la prestación de los servicios sociales de atención primaria. Y todo ello, afirmó, porque las necesidades de los ayuntamientos forman parte de la agenda del Gobierno y la “alianza” con ellos es “fundamental” y hay que seguir cuidándola “con diálogo, escucha, respeto y lealtad institucional”, pero también, dijo, con un “trato justo, sin consignas y

sin filtros partidistas”.

### **Compromiso con los municipios**

Buruaga también reconoció en su alocución que, gracias a los ayuntamientos, “a todos y cada uno, a los 102”, Cantabria ha dejado atrás las inercias del pasado y “avanza con paso firme, estabilidad política, normalidad institucional y un gobierno de todos”.

Además, el Ejecutivo autonómico está “haciendo los deberes” y, gracias a ese esfuerzo “conjunto” con los municipios, y de la sociedad de la Comunidad autónoma, se están, afirmó, generando más “oportunidades” de presente y,

sobre todo, de futuro para garantizar el bienestar y unos servicios públicos de calidad y en condiciones de equidad. Por eso, dentro del compromiso con los ayuntamientos, se aprobó, entre otras, la Ley de Simplificación Administrativa o se modificó la Ley del Suelo, para favorecer la construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico. Además, el año que viene, se pondrá a disposición de los ayuntamientos una partida de 220.000 euros para prestar apoyo económico, material y técnico a los 72 ayuntamientos obligados a contar con guías de actuación en prevención de incendios forestales, y será una realidad la oposición única al cuerpo de Policía Local.



“Los ayuntamientos también somos impulsores de la actividad económica de Cantabria y, ahora más que nunca, tenemos que ir de la mano”

## El presidente de la FMC pidió al resto de administraciones “no olvidar, ni abandonar” a los municipios y agradeció el consenso que reina en la Federación

El presidente de la Federación de Municipios de Cantabria (FMC), Javier Camino, recordó a todos los presentes en la Asamblea que los ayuntamientos “también somos impulsores de la actividad económica de Cantabria”, generando empleo y fomentando la actividad de las empresas.

Por eso, los municipios de la región, “tenemos que ir de la mano”, ahora más que nunca. Y, según Camino, “vamos por buen camino” porque el consenso conseguido en estos dos años es importante, tenemos grandes debates y propuestas, subrayó, tal y como quedó demostrado en la Asamblea celebrada el año pasado en Cabárceno, “productiva, dinámica e interesante”, con “grandes intervenciones”, como las de los alcaldes de Colindres, Javier Incera, Santander, Gema Igual, o Polanco, Rosa Díaz. Camino aprovechó su turno para felicitar por ello a sus homólogos en los ayuntamientos de la región y, especialmente, a los miembros de la Comisión Ejecutiva por servir de ejemplo de ese consen-

so que reina en la Federación.

Además, tuvo palabras de elogio a los trabajadores de la FMC, “que siempre están ahí, dispuestos a ayudar en todo”, porque la Federación “es vuestra casa, es la casa de todos”.

### Estima hacia los municipios

En el transcurso de su alocución, Javier Camino agradeció la presencia de las autoridades regionales, “que demuestran, una vez más, el valor que conceden a la labor que desarrollan los ayuntamientos y la propia Federación”.

En especial, tuvo palabras de elogio para la presidenta de Cantabria, María José Sáenz de Buruaga, “siempre preocupada” por la gestión municipal. “Todo tu equipo, todos tus consejeros, todos tus directores generales” han venido a la FMC más veces que nunca para “explicar los proyectos y las gestiones” que están llevando a cabo y que están dando sus frutos, dijo. “Gracias a todos ellos”. La misma gratitud mostró con

el delegado del Gobierno en Cantabria, Pedro Casares “por su interés” desde el mismo momento en que asumió el cargo. Eso sí, el presidente de la FMC, no quiso finalizar su intervención sin rogar, a ambos, “no olvidar, ni abandonar” a los municipios. “Seguid con nosotros porque os necesitamos más que nunca –añadió– porque las leyes y obligaciones que el resto de administraciones imponen a los municipios, no siempre van acompañadas de ayudas”.

En este sentido, Camino quiso hacer un reconocimiento expreso a la consejera de Presidencia, Isabel Urrutia, presente también en la Asamblea, por “escuchar y trata de ayudar siempre” a los municipios, tal y como demuestra que, en estos dos años de legislatura, ha ido más veces a la Federación de Municipios a reunirse con los alcaldes que todos los consejeros que ha habido en todos los gobiernos regionales desde que se constituyó, en 1992. “Ese es un hito que ha llegado, creo, para quedarse”, reivindicó Camino.



## “El Gobierno de España financiará a Cantabria con 2.700 millones, la mayor cifra jamás aportada para costear muchos proyectos que llegan a los ayuntamientos”

**El delegado del Gobierno en Cantabria ensalza la fuerza transformadora de la política municipal, “cercana, humana, de todos” y de “pequeñas acciones que muchas veces cambian la vida de las personas”**

“El Gobierno de España quiere ser la casa común de la política, de las pequeñas cosas que transforman en grande la realidad de cada rincón de la Comunidad Autónoma, pero también de los grandes proyectos que hacen avanzar a nuestra tierra”. El delegado del Gobierno en Cantabria, Pedro Casares, tendió así la mano a los ayuntamientos para seguir afrontando los “retos compartidos” con los municipios. De hecho, continuar mejorando la vida de las personas y contribuyendo al progreso del país, los ayuntamientos recibirán, a través de las entregas a cuenta, los mayores ingresos de su historia. Además, dijo Casares, el Gobierno financiará

a Cantabria con 2.700 millones de euros, un 8% más, “la mayor cifra jamás aportada, con la que ejecutar también muchos de los proyectos que luego llegan a los ayuntamientos”. Vamos a estar ahí, añadió, como demuestra la firma del protocolo que garantiza la llegada de la alta velocidad a Cantabria o el proyecto de soterramiento de las vías de Torrelavega, la integración ferroviaria de Santander o el convenio para cubrir las vías de Camargo. Y, además, añadió, el compromiso de reforzar la seguridad con más efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como los 65 nuevos agentes de la Guardia Civil, que se distribuirán en 18 muni-

cipios, para que “sigamos siendo una de las regiones más seguras del mundo”.

### **Institución abierta**

Durante su intervención, la primera como representante del Ejecutivo nacional en una Asamblea de la FMC, Casares anunció su compromiso “personal y político” para hacer de la Delegación del Gobierno una “institución abierta” a todos y de “colaboración constante” en ámbitos como la necesidad de mejorar y fortalecer los servicios públicos, de garantizar mayor financiación a los ayuntamientos, impulsar la conectividad, el transporte o los servicios de



bienestar, o hacer frente común ante a la despoblación, “el reto de la Cantabria rural”. Por eso, dijo, “ahí va a estar el Gobierno de España”, que está vertebrando la Comunidad Autónoma con la mayor inversión pública de la democracia para mejorar las infraestructuras, “las que nos conectan a todos”, como la red ferroviaria de cercanías o la red de carreteras. Y, aprovechó, para poner “un solo ejemplo”, en este caso la obra del desfiladero de La Hermida, “un antes y un después”, ya que el Ejecutivo estatal ha sabido “desde el principio”, durante estos siete años, de la importancia de devolver a los ayuntamientos la autonomía y los recursos.

### **Municipalismo, escuela de vida y de política**

Durante su intervención, Casares también se declaró “firme” defensor del municipalismo, al que calificó de “escuela de vida y de política”, y elogió el ejemplo de los alcaldes “verdaderas escuelas de democracia” que, para el delegado del Gobierno, llevan a gala ser la “esencia” misma de la política, “el acuerdo para avanzar”.

De hecho, “no podemos, ni debemos pensar lo mismo, al menos no todo el tiempo, porque en la diversidad de ideas radica la riqueza, pero si tenemos el deber ético de ser

capaces de ponernos de acuerdo en lo urgente y en lo importante”.

Y en esa línea se sitúa la institución que representa Casares, con “ideas y iniciativas” compartidas que son fruto del “trabajo conjunto” que se plasma en proyectos.

Unos proyectos, recordó, que también avanzan “gracias” a los fondos europeos, ya que muchos de los que “teníamos pendientes” son hoy una “realidad” por la inversión pública con esos fondos, “en cada rincón de Cantabria”.



“El municipalismo es una visión de poder basada en proximidad, escucha y capacidad real de transformar la vida cotidiana de las personas”

**El alcalde de Ruento, municipio anfitrión de la Asamblea reclama para los ayuntamientos “voz, recursos y autonomía real” para actuar**

El alcalde de Ruento, Jaime Díaz Villegas, aprovechó su intervención, como representante del municipio anfitrión de la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Municipios de Cantabria, para recordar que el municipalismo “no es solo una forma de organizar la administración”. El municipalismo es, según sus propias palabras, “una visión de poder basada en la proximidad, la escucha y la capacidad real de transformar la vida cotidiana de las personas”. Por eso, Díaz Villegas reclamó para los municipios, en tono más que reivindicativo, “voz, recursos y autonomía real” para actuar.

#### **1.200 años de municipalismo**

En este sentido, el alcalde de Ruento, aprovechó su presencia en el acto para informar que, “este año”, se celebran los 1.200 años de la creación del primer municipio de España, Brañosera, “a escasos 70 kilómetros de aquí”, en el norte de la provincia de Palencia, un hito que demuestra que el municipalismo, que las instituciones municipales, “siempre” permanecen.

Además, explicó, esa permanencia en el tiempo, “nos capacita” para corroborar que el futuro será municipalista y, por ello, hay que luchar.

En este punto, Díaz Villegas también abogó por aprovechar la Asamblea como un lugar idóneo para que el debate y el intercambio de ideas lleven a alcanzar consensos que sean beneficiosos para todos los ayuntamientos.

Finalizó señalando que “es un honor para nosotros poder albergar la Asamblea anual de la Federación de Municipios de Cantabria en nuestro municipio”.



## Repaso al último año de actividad

# Financiación, colaboración institucional y formación, ejes prioritarios de la FMC

## La Federación mantuvo su colaboración con el Gobierno de Cantabria

La Federación de Municipios, fiel a su esencia, es el interlocutor válido para defender los intereses de las Corporaciones Locales, interceder ante otras administraciones y exigir medidas y financiación que respeten la autonomía de los ayuntamientos. Estos son parte de los ejes sobre los que, de forma permanente, pivotan las actuaciones de la FMC, que su presidente, Javier Camino, se encargó de recordar en la pasada Asamblea. De hecho, durante los últimos 12 meses, la FMC ha dedicado parte de sus recursos económicos a prestar ayuda a los municipios para la captación de fondos a través de un servicio permanente de información de oportunidades de financiación pública, una medida, muy aceptada entre los 102 municipios. También, se han mantenido reuniones con 16 asociaciones y colegios profesionales. Además, a esto se suma que la Federación está representada en decenas de órganos colegiados, gracias a la labor desinteresada de los representantes de los ayuntamientos, “fundamental” a la hora de hacer valer los intereses municipales.

### Reuniones con los consejeros

La actividad de la FMC durante el

último año también se ha centrado en mantener reuniones con los consejeros del Gobierno de Cantabria para abordar temas de sus departamentos que implican a los ayuntamientos, desde la simplificación administrativa pasando por el plan de emergencias municipal hasta los servicios sociales, o por la asistencia sanitaria en los consultorios médicos o las viviendas de uso turístico.

Los fondos europeos, la aplicación de la tasa de residuos o la campaña de saneamiento ganadero, entre otros, también fueron tratados por responsables de ambas administraciones en el seno de la FMC. También se ha procurado ayudar a quien más lo necesita. Por eso, la Federación se volcó en auxiliar a Valencia, que sufrió una terrible DANA el pasado mes de octubre. Así, la FMC, apuntó Camino, participó en el Comité de Seguimiento para analizar la situación, estructuras y coordinación de todas las ayudas y enseres enviados a los municipios afectados.

### Dar voz a los municipios

Dar voz a los municipios en el Parlamento de Cantabria para que las iniciativas legislativas tengan en cuenta sus reivindicaciones. Ese

es el principal objetivo, explicó Camino, de su comparecencia para valorar proyectos o proposiciones de ley, como los de Simplificación Administrativa o Juventud y Participación Ciudadana.

Por otro lado, destacó la presentación de alegaciones, en su mayoría técnicas, a las normas relacionadas con la vivienda o las áreas de servicio para autocaravana, siempre tratando de mejorar sus textos.

Por último, Camino recordó que la formación y la información son dos de los pilares de la actividad federativa, por lo que participa activamente en el Plan de Formación para el Empleo de la Administración Local. Además, celebra sesiones centradas en temas de interés de carácter económico o social, como la aplicación de normativa que afecta a los municipios.

Es el caso de la nueva tasa de residuos, la digitalización, la brecha tecnológica, la infancia, sin olvidar ámbitos como la contratación pública. Para ello colabora con el Gobierno regional y estatal, UNICEF o el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local de Cantabria (COSITAL), entre otros.

## La financiación de competencias propias e impropias, eje vertebrador de la Asamblea

### El encuentro anual de los ayuntamientos recuperó la senda del consenso

La palabra “financiación” fue, quizá, la más repetida durante la última Asamblea General de la Federación de Municipios de Cantabria, que tuvo como protagonista la falta de recursos para hacer frente a varias competencias de los ayuntamientos, tanto propias como impropias. Por eso, la Asamblea tuvo como eje vertebrador el acuerdo previo, en la Comisión Ejecutiva, y el consenso posterior, en la propia Asamblea. Y todo ello porque la insuficiencia financiera es un “viejo reclamo” que concita el interés de los 102 municipios de la región, “todos a una”. Así, los ayuntamientos han recuperado la senda del diálogo y la aquiescencia, si bien fueron seis los asuntos que se trajeron a colación, lo más inmediatos y acuciantes.

#### A vueltas con las exigencias de la Ley de Bienestar Animal

Si bien la mayoría de las reivindicaciones tenían la financiación como nexo común, la primera propuesta corrió a cargo de la alcaldesa de **Polanco, Rosa Díaz**, que reclamó financiación estructural y estable, basada en criterios objetivos, como población, estimación de censo, presencia potencial de animales o condiciones socioeconómicas o rurales, para el cumplimiento de las obligaciones de la Ley de Bienestar Animal. Se trata de dejar a un lado las actuales ayudas que ofrece el Gobierno de España, de concurrencia competitiva, “a las que muchos municipios no pueden acceder debido a su situación administrativa”. Además, solicitó que la FMC impulse un estudio técnico previo que establezca baremos y estimaciones “reales”, que parta, también, de datos objetivos y objetivos. El fin último es una “cobertura” de financiación “proporcional, justa y previsible” para todos los ayuntamientos, independientemente de su tamaño, capacidad administrativa o presupuestaria. Y para corroborar su exposición, puso como ejemplo a su propio municipio que, con una extensión de 18 kilómetros cuadrados, este año ha tenido que pagar 11.000 euros solo por el mapeo de los gatos, una cifra impensable de asumir por ayuntamientos más pequeños y con menos presupuestos. Además, a esto se suma que Polanco, al igual que otros municipios, recibió, el año pasado, varias denuncias relacionadas con la Ley de Bienestar Animal.

#### Por la retirada total de las instalaciones de telecomunicaciones obsoletas

Seguidamente, fue el alcalde de **Guriezo, Ángel Llano**, el que expuso la necesidad de que la FMC inste a las compañías de telecomunicaciones, en especial Telefónica, y a los organismos competentes, para retiren las viejas instalaciones de cobre y los postes de madera en desuso o abandonados en los municipios. El cableado deteriorado, colgando o abandonado, que en ocasiones es objeto de vandalismo, dijo Llano, es un riesgo para la seguridad y salubridad pública. Por eso, exigió una coordinación con los ayuntamientos para establecer un “protocolo claro” de actuaciones de limpieza y retirada, sin costes ni gestiones adicionales para los municipios. Además, conminó a realizar una restauración de los entornos afectados, que garantice seguridad, accesibilidad y buena imagen de los espacios públicos. En este sentido, según el alcalde de Guriezo, el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública y la consejería autonómica de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, deben supervisar el proceso para evitar el incumplimiento de la retirada, así como el abandono de materiales en el territorio. La modernización de las redes de telecomunicaciones con fibra óptica, que supone una mejora de la tecnología, no puede generar, “en modo alguno”, abandono, inseguridad o degradación de nuestros territorios, que suponen un “gran” perjuicio para los municipios.

#### Plan de limpieza y conservación de cauces

La limpieza de los cauces fluviales fue otra de las preocupaciones. Así, el alcalde de **Cabezón de la Sal, Víctor Reinoso**, exigió que las confederaciones hidrográficas y el Gobierno de España diseñen y asuman la ejecución material



Rosa Díaz  
Polanco



Ángel Llano  
Guriezo



Víctor Reinoso  
Cabezón de la Sal

y financiera de un plan de limpieza y conservación de cauces fluviales, que contemple el mantenimiento y desbroce de los lechos públicos, así como un protocolo “claro y vinculante” de actuación en los tramos de población. En este sentido, Reinoso quiere que, en esta materia, “que supone una mochila más a la espalda de los municipios, sin recursos para afrontarla”, la FMC vigile que no se impongan “nuevas obligaciones” sin financiación. “Cualquier norma, instrucción o acuerdo que afecte a los cauces debe tener una evaluación previa de impacto económico y viabilidad para los municipios, previsión de recursos y financiación suficiente”, subrayó. Por eso, apostó por crear una mesa técnica con representantes de todas las partes implicadas, para coordinar las actuaciones, planificar intervenciones y buscar soluciones sostenibles, que respete la “capacidad real” de los ayuntamientos y evite nuevas cargas. “Los municipios no podemos asumir más obligaciones sin medios”, espetó.

#### Oficinas comarcales de protección de la legalidad urbanística

¿Qué pasa con las viviendas abandonadas en ruina de las que nadie quiere o puede hacerse cargo? Esta fue la pregunta que lanzó al aforo de la Asamblea el alcalde de **Campoo de Yuso, Eduardo Ortiz**, que se quejó, por primera vez en este escenario, del desamparo de los municipios, sobre todo los más pequeños como el suyo, cuando tienen que ejecutar, en estos casos, un expediente de legalización urbanística, ruina o ejecución subsidiaria. La solución, según Ortiz, pasa porque el Gobierno de Cantabria cree una red de oficinas comarcales de protección de la legalidad urbanística, similares a las de Galicia o Canarias, que auxilien a los ayuntamientos en la gestión de esos expedientes. Para ello, dijo, estar dispuesto, incluso a renunciar a parte del Fondo de Cooperación Municipal, si ese dinero se destina a crear ese auxilio.

Además, el alcalde campurriano propuso un plan de subvenciones para rehabilitar viviendas en mal estado. Por último, planteó la posibilidad de que la Agencia Cántabra de Administración Tributaria (ACAT) apoye a los municipios de menor población que tienen su sistema de recaudación delegado también en otros impuestos o ingresos, como el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), o las multas por infracciones urbanísticas o la repercusión del coste de ejecución subsidiaria, entre otros. “Supondría una gran ayuda y contar con el rigor de la citada Agencia en el cobro por vía ejecutiva” y evitar que los expedientes administrativos municipales en este ámbito se queden en “papel mojado”, explicó. Además, para “resarcirse del esfuerzo”, planteó estudiar que la ACAT se quede con un porcentaje de lo recaudado.

#### “No queremos ser meros gestores de servicios”

“La financiación municipal es insuficiente y los ayuntamientos están abocados a convertirse en meros gestores de los servicios, porque la mayor parte de su presupuesto se va en servicios fundamentales”. El alcalde de **Colindres, Javier Incera**, se mostró tajante en la quiebra de la independencia y autonomía de los municipios por la falta de recursos, impropia de una administración “adulta” como los municipios. Incera, tras denunciar el silencio de los alcaldes “que han aceptado la situación”, reclamó que el Gobierno de Cantabria tenga un “gesto” y aumente el Fondo de Cooperación Municipal por encima del 2,8%. A cambio, se comprometió a “intentar trabajar” desde los cargos que ostenta para que Cantabria cuente con presupuestos, porque “de ellos depende el Fondo de Cooperación” y de los de España, la participación en los tributos del Estado. Es preciso, subrayó, debatir sobre financiación municipal, según el alcalde de Colindres, con consenso, como hasta ahora, y que ese consenso se traslade a otras administraciones, para que “no se tenga que esperar a tener una crisis social o sanitaria para reconocer la labor de los alcaldes”.

#### Cubrir al 100% las competencias impropias

El Gobierno de Cantabria tiene que financiar íntegramente los servicios que los ayuntamientos asumen sin ser suyos, compensando el desequilibrio “permanente” que ha generado, a lo largo de los años, el aumento paulatino del coste de los servicios. Así es como resumió el alcalde de **Val de San Vicente, Roberto Escobedo**, la demanda de más financiación para competencias impropias, un “esfuerzo” que “siempre” realizan los municipios y que el Gobierno de Cantabria “no tiene en cuenta”. Los servicios sociales de atención primaria, la ayuda a domicilio, los centros de día, de atención a la infancia y la adolescencia o las agencias de desarrollo local, por citar solo algunos, “deben ser financiados en su totalidad”. Y tendrá que ser, dijo de manera progresiva, porque es difícil que en un año se consiga el 100% de financiación y se alcance un equilibrio que solucione el “menoscabo” que la prestación de estos servicios genera en las haciendas municipales.



**Eduardo Ortiz**  
Campoo de Yuso



**Javier Incera**  
Colindres



**Roberto Escobedo**  
Val de San Vicente

# PROPUESTAS APROBADAS EN LA XXXVIII ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE CANTABRIA

En virtud del artículo 16 de los Estatutos de la Federación y conforme a los plazos y requisitos establecidos los ayuntamientos elevaron las siguientes propuestas para su inclusión en el orden del día de la Asamblea y su debate posterior, que fueron aprobadas por unanimidad:

## **PRIMERA PROPUESTA**

### **SISTEMA DE FINANCIACIÓN OBJETIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MUNICIPALES DERIVADAS DE LA LEY DE BIENESTAR ANIMAL**

#### **Exposición de motivos:**

Los ayuntamientos estamos legalmente obligados a cumplir con los preceptos establecidos en la Ley de Bienestar Animal, lo que implica actuaciones directas en materia de control, atención y protección de animales, especialmente de colonias felinas y otros animales en situación de abandono. Sin embargo, la mayoría de los municipios carecemos de los recursos económicos suficientes para poder asumir de forma efectiva e integral estas obligaciones, lo que está generando tensiones sociales y dificultades para atender las demandas de los ciudadanos en este ámbito.

Actualmente, las ayudas existentes se canalizan principalmente a través de subvenciones por concurrencia competitiva, lo que genera desigualdades territoriales, incertidumbre en la planificación municipal y limita la capacidad real de actuación de los ayuntamientos más pequeños o con menor estructura administrativa.

#### **Por todo lo expuesto:**

Solicitamos que la Federación promueva y defienda ante las Administraciones competentes (Gobierno Regional, Estatal u otros organismos implicados) la creación de un **sistema de financiación estructural y estable**, no sujeto a concurrencia competitiva, que permita a los ayuntamientos cumplir de forma proporcional y efectiva con la Ley de Bienestar Animal.

Este sistema deberá contemplar los siguientes criterios objetivos para la asignación de recursos:

- 1. Población del municipio**, como indicador de la dimensión de los servicios que se deben prestar.
- 2. Estimación del censo o presencia potencial de animales**, especialmente en lo que respecta a colonias felinas urbanas, como factor corrector.
- 3. Condiciones socioeconómicas o rurales**, para valorar la complejidad en municipios con alta dispersión geográfica o menos recursos propios.

Se propone que la Federación impulse un **estudio técnico previo** que permita establecer baremos y estimaciones realistas, partiendo de datos como:

- Padrón municipal de habitantes.
- Estudios o censos existentes sobre colonias felinas y otros animales de interés en la normativa.

- Necesidades económicas medias derivadas de los servicios obligatorios que marca la ley.

El objetivo es garantizar una cobertura financiera proporcional, justa y previsible para todos los municipios, independientemente de su tamaño o capacidad administrativa, evitando así desigualdades y permitiendo una adecuada implementación de las obligaciones de bienestar animal.

## **SEGUNDA PROPUESTA**

### **RETIRADA DE INFRAESTRUCTURAS OBSOLETAS DE TELECOMUNICACIONES ABANDONADAS EN LOS MUNICIPIOS DE CANTABRIA**

#### **Exposición de motivos:**

Los ayuntamientos de Cantabria, especialmente los de menor tamaño, venimos detectando una problemática creciente relacionada con las antiguas infraestructuras de telecomunicaciones, consistentes en postes de madera y cableado de cobre, que históricamente han prestado servicio en nuestros municipios.

Actualmente, las operadoras de telecomunicaciones, en particular **Telefónica**, están llevando a cabo el proceso de sustitución de estas infraestructuras, implantando redes de fibra óptica que suponen una mejora tecnológica. No obstante, este proceso está generando consecuencias no deseadas, especialmente:

- Abandono de los antiguos postes de madera y del cableado de cobre en muchos municipios, sin que nadie se haga responsable de su retirada.
- Robos frecuentes del cableado de cobre, lo que deja restos colgando, trozos de cable tirados en la vía pública y en caminos, generando riesgos.
- Deterioro de la imagen urbana y rural, así como situaciones de peligro para viandantes, vehículos y el medio ambiente.
- Los ayuntamientos, careciendo de competencias y recursos en esta materia, se ven forzados a atender las quejas vecinales y a soportar las consecuencias de un problema cuya responsabilidad corresponde a las propias operadoras.

Cabe destacar que las propias compañías reconocen el carácter obsoleto e innecesario de estas instalaciones, por lo que resulta inaceptable que los restos de las infraestructuras queden abandonados, generando un impacto negativo en nuestros municipios.

#### **Por todo lo cual:**

Solicitamos que la Federación de Municipios de Cantabria impulse y defienda, ante las compañías de telecomunicaciones —en especial **Telefónica**— y los organismos competentes, las siguientes medidas:

#### **1. Requerimiento formal e inmediato a Telefónica y resto de operadoras para que procedan a:**

- La retirada total de las instalaciones obsoletas de cobre y de los postes de madera que hayan quedado en desuso o abandonados en los municipios.
- La eliminación de todo el cableado deteriorado, colgante o abandonado, que supone un riesgo para la seguridad y la salubridad pública.

## 2. Coordinación con los Ayuntamientos, garantizando:

- La puesta en marcha de un protocolo claro de actuaciones de limpieza y retirada de estas infraestructuras, sin que los ayuntamientos deban asumir costes ni gestiones adicionales en esta materia.

## 3. Exigencia de responsabilidad a las compañías, de forma que:

- Asuman íntegramente la retirada de las instalaciones obsoletas y los costes derivados de estas actuaciones.
- Procedan a la restauración de los entornos afectados, garantizando la seguridad, la accesibilidad y la buena imagen de los espacios públicos.

## 4. Instar a los organismos competentes, como el Ministerio de Transformación Digital y las consejerías autonómicas de Industria y Telecomunicaciones, a:

- Supervisar que los procesos de sustitución de infraestructuras de telecomunicaciones no deriven en el abandono de materiales en el territorio.
- Exigir a las compañías el cumplimiento de sus obligaciones en la eliminación de las infraestructuras obsoletas, protegiendo así a los municipios.

La modernización de las redes de telecomunicaciones no puede suponer un perjuicio para los municipios ni generar situaciones de abandono, inseguridad o degradación en nuestros territorios. Es imprescindible que las compañías de telecomunicaciones, y en particular Telefónica, asuman su responsabilidad y procedan de manera inmediata y planificada a la retirada de las infraestructuras obsoletas.

Instamos a la Federación de Municipios de Cantabria a liderar esta reclamación conjunta y a exigir soluciones efectivas en defensa de los municipios y del bienestar de la ciudadanía.

## **TERCERA PROPUESTA**

### **EXIGENCIA DE SOLUCIONES INSTITUCIONALES PARA LA LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE CAUCES**

#### **Exposición de motivos:**

Los ayuntamientos nos enfrentamos a una situación insostenible respecto a las obligaciones que se nos pretenden trasladar en materia de **mantenimiento y limpieza de los cauces de ríos y arroyos**, especialmente en los tramos urbanos o colindantes a núcleos de población.

Aunque la competencia legal sobre los cauces corresponde, en la mayoría de los casos, a las distintas Confederaciones Hidrográficas y, en su caso, al Gobierno de Cantabria en los cauces estrictamente intracomunitarios, en la práctica los municipios, especialmente los de menor tamaño, sufrimos una creciente presión social y administrativa para que asumamos intervenciones de limpieza, desbroce o mantenimiento, sin contar con los medios técnicos, económicos o humanos necesarios.

Este escenario genera los siguientes problemas:

- Los ayuntamientos carecemos de capacidad para ejecutar este tipo de actuaciones.
- Las demandas ciudadanas aumentan por el deterioro visible de los cauces, la acumulación de maleza y la falta de mantenimiento.

- Existen situaciones de riesgo que deben ser atendidas, pero no pueden recaer sobre los recursos limitados de los pequeños municipios.
- Los ayuntamientos ya soportan una elevada carga competencial que excede sus posibilidades reales.

Ante esta situación, consideramos imprescindible que se articulen soluciones institucionales y estructurales que no trasladen más obligaciones ni costes a las entidades locales, y que permitan atender de forma efectiva la conservación de los cauces.

### Por todo lo expuesto:

Solicitamos que la Federación de Municipios de Cantabria impulse y defienda, ante la **Confederación Hidrográfica del Cantábrico, la Confederación Hidrográfica del Ebro, el Gobierno de Cantabria y el Gobierno de España**, la adopción de las siguientes medidas:

#### 1. Creación de un Plan de Limpieza y Conservación de Caudes, que:

- Asuma directamente, por parte de la Confederación Hidrográfica u otros organismos competentes, las tareas de mantenimiento, limpieza y desbroce en los cauces públicos de dichos municipios.
- Cuente con financiación propia de las administraciones competentes, sin que se derive coste alguno a los ayuntamientos.

#### 2. Establecimiento de un protocolo claro y vinculante de actuación en los tramos urbanos de cauces, en el que:

- Se reconozca de manera expresa que los ayuntamientos **no deben asumir ni se les puede imponer el coste económico ni la ejecución material** de las tareas de limpieza, desbroce o mantenimiento de los cauces, salvo en actuaciones puntuales estrictamente vinculadas a la salubridad pública y siempre con financiación íntegra de la administración competente.
- Se garantice que cualquier actuación necesaria en los cauces dentro de los núcleos urbanos o en sus inmediaciones sea ejecutada directamente por la Confederación Hidrográfica, el Gobierno de Cantabria u otros organismos competentes, mediante planes específicos financiados con recursos propios.
- Los ayuntamientos únicamente participarán en tareas de comunicación, identificación de necesidades o colaboración básica, sin que de ello derive ninguna carga económica ni responsabilidad material para los municipios.

#### 3. Exclusión de nuevas obligaciones sin financiación, instando a que cualquier normativa, instrucción o acuerdo que afecte a los cauces contemple obligatoriamente:

- Evaluación previa de impacto económico y de viabilidad para los municipios.
- Previsión de recursos y financiación suficientes por parte de las administraciones responsables, de forma que no recaigan más cargas sobre los ayuntamientos.

#### 4. Creación de una Mesa Técnica de Trabajo, impulsada por la Federación, que cuente con:

- Representantes de los ayuntamientos.
- Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

- Confederación Hidrográfica del Ebro.
- Confederación Hidrográfica del Duero.
- Gobierno de Cantabria.
- Su función será coordinar las actuaciones necesarias, planificar intervenciones y buscar soluciones sostenibles, respetando la capacidad real de los municipios y evitando nuevas cargas no financiadas.

Los municipios no podemos asumir más obligaciones sin medios. La situación de los cauces requiere una solución estructural, coordinada y justa que garantice su mantenimiento sin trasladar los costes ni la ejecución a los ayuntamientos, que ya soportan demasiadas competencias impropias.

Instamos a la Federación de Municipios de Cantabria a incluir esta propuesta en el orden del día y a liderar la defensa de los intereses de los municipios en esta materia prioritaria.

## **CUARTA PROPUESTA**

### **PROBLEMÁTICA DE LOS EXPEDIENTES DE RUINA Y ÓRDENES DE EJECUCIÓN DE VIVIENDAS ABANDONADAS**

#### **Exposición de motivos:**

Los municipios afrontan retos crecientes relacionados con la pérdida de población activa, el envejecimiento demográfico, y el abandono del parque inmobiliario. Entre las consecuencias más visibles de este proceso se encuentra la degradación del patrimonio edificado, lo que ha llevado a muchos ayuntamientos a tener que tramitar expedientes de ruina y emitir órdenes de ejecución sobre viviendas abandonadas.

Esta situación plantea un conflicto entre la responsabilidad de los propietarios, la obligación de los ayuntamientos de velar por la seguridad urbana, y los recursos limitados disponibles para abordar eficazmente el deterioro. El presente documento analiza los principales problemas que genera esta realidad en el contexto de Cantabria, especialmente en sus municipios rurales, y propone líneas de actuación que podrían paliar este fenómeno.

Estos factores desembocan en un parque inmobiliario envejecido, mal conservado y en muchos casos sin uso, especialmente en centros históricos y zonas de montaña.

La consecuencia para los municipios es patente, viviendas abandonadas, en estado de ruina o que requieren de tramitación de expedientes de órdenes de ejecución, con la particularidad de que nos enfrentamos en numerosas ocasiones a viviendas sin dueño conocido, obligando a la adopción de medidas por la vía de la ejecución subsidiaria que conlleva problemas muy importantes:

- **Complejidad técnica:** requiere informes arquitectónicos, inspecciones y resolución administrativa que los pequeños municipios muchas veces no pueden gestionar por no disponer de funcionarios de carrera con competencias urbanísticas.
- **Propietarios difícilmente localizables:** en muchos casos, los inmuebles pertenecen a herederos que desconocen su titularidad o residen fuera de España.
- **Imposibilidad de ejecutar la resolución:** declarar la ruina no implica que se lleven a cabo las obras de demolición; si el propietario no actúa, el inmueble sigue degradándose, aumen-

tando perjuicios a propiedades colindantes o a la seguridad del tránsito por vías públicas, obligando al Ayuntamiento a actuar por vía de ejecución subsidiaria, lo cual implica consignar presupuestariamente las cantidades necesarias para las actuaciones a desarrollar, tramitar un nuevo expediente de ejecución subsidiaria con terceros desconocidos, solicitar autorizaciones judiciales ante la inacción de los propietarios, iniciar la vía ejecutiva respecto de unas deudas que difícilmente se van a poder cobrar.

Además, la demolición que muchas veces se asocia a la ruina puede suponer una pérdida patrimonial irreparable.

El abandono de viviendas tiene repercusiones que van más allá del plano físico, como pueden ser la dificultad para consolidar nuevas zonas habitables, la imposibilidad de atraer nuevos residentes o emprendedores, la pérdida de arquitectura tradicional y del valor simbólico de los pueblos.

### **Por todo lo expuesto:**

Solicitamos que la Federación de Municipios de Cantabria impulse y defienda las siguientes iniciativas

#### **1. Oficinas comarcales de protección de la legalidad urbanística.**

Sería conveniente que el Gobierno Regional creara figuras similares a las creadas en Galicia o Canarias que ejercieran por delegación de los ayuntamientos la tramitación de expedientes de disciplina urbanística ruina y órdenes de ejecución, acabando con esa sensación de impunidad al estar al frente de los expedientes una administración con medios adecuados para llevarlos a buen término.

Los ayuntamientos podrían colaborar a la financiación de dichas oficinas comarcales percibiendo menos participación en el Fondo de Cooperación Municipal, de tal manera que no todo el coste de su implantación recaiga sobre el Gobierno de Cantabria.

#### **2. Plan de subvenciones para rehabilitación de viviendas en mal estado.**

Con estas ayudas se quiere incentivar a los propietarios para que procedan a demoler edificios dañados y a limpiar solares, unas operaciones que a menudo no efectúan los titulares de la propiedad porque el coste de las obras no puede repercutirse posteriormente en aprovechamientos del solar, o en la venta del bien inmueble, bien por falta de demanda, bien por el bajo precio o la escasez de mercado en esa localidad.

Pueden ser beneficiarios de las subvenciones tanto entidades locales como propietarios de edificios y construcciones. Es decir, las personas físicas o jurídicas que acrediten ser propietarios de edificios y construcciones, tanto de titularidad pública como privada, en situación de abandono, cuyo estado de conservación presente deficiencias estructurales o de otro tipo, que deban demolerse. En todo caso, las construcciones no deben estar catalogadas ni sujetas a régimen de protección alguno, y han de situarse en suelo urbano.

#### **3. Colaboración de la ACAT.**

Los municipios de menor población cuyo sistema de recaudación está delegado en el Gobierno de Cantabria, cuentan con el apoyo de la ACAT para la recaudación ejecutiva de sus tributos y tasas locales, pero no así para impuestos y otros ingresos cuya recaudación no está delegada, como es el caso del ICIO, los ingresos correspondientes a multas por infracciones urbanísticas o la ya citada repercusión del coste de ejecución subsidiaria a los propietarios.

Sería una medida de gran apoyo que la ACAT pudiera colaborar con los ayuntamientos para el

cobro por vía ejecutiva de dichos ingresos, amparando con el rigor de la ACAT la tramitación de los expedientes administrativos municipales, que de otra manera se quedan en papel mojado si no existe una vía real y factible de recaudar por vía ejecutiva.

Debería estudiarse un porcentaje adecuado de recaudación para que la propia ACAT pueda resarcirse del esfuerzo dedicado.

Esta propuesta afecta de manera general y directa a todos los municipios integrados en la Federación, por lo que consideramos fundamental su inclusión en el orden del día y su debate en la próxima Asamblea General.

## **QUINTA PROPUESTA**

### **FONDO DE COOPERACIÓN MUNICIPAL**

#### **Exposición de motivos:**

Dado el aumento de cargas de gestión que las administraciones superiores transfieren a las entidades locales, la indefinición de los límites competenciales en algunas áreas que están siendo financiadas por las entidades locales, la subida exponencial de costes en las adjudicaciones de servicios esenciales y la necesidad de seguir prestando servicios de cercanía de calidad a los vecinos y vecinas.

#### **Por todo lo expuesto:**

Solicitamos que la Federación de Municipios de Cantabria, solicite al Gobierno de Cantabria, valore y proponga en los Presupuestos Generales de la Región, un aumento porcentual del Fondo de Cooperación Municipal por encima de lo establecido en la Ley Reguladora.

## **SEXTA PROPUESTA**

### **FINANCIACIÓN DE COMPETENCIAS IMPROPIAS**

#### **Exposición de motivos:**

Las administraciones locales prestamos servicios que históricamente han sido transferidos por el Gobierno de Cantabria, con parte de financiación, que dada la escasa revisión de la misma, el porcentaje de financiación por parte de los ayuntamientos ha ido aumentando.

En los Presupuestos Generales del Cantabria del año 2025, se revisaron al alza algunas de las financiaciones para servicios sociales.

#### **Por lo expuesto:**

Solicitamos que la Federación de Municipios de Cantabria, solicite al Gobierno de Cantabria la revisión de la financiación de aquellas competencias impropias o servicios promovidos por el Gobierno de Cantabria para que de manera paulatina, en los sucesivos presupuestos sean financiados en su totalidad: trabajadores y trabajadoras de los SSAP, precio hora de ayuda a domicilio, centros de día de atención a la infancia y a la adolescencia, técnicos aulas de dos años y agentes de desarrollo local, entre otros.



Federación  
Española de  
Municipios y  
Provincias

Alfoz de Lloredo Ampuero Anievas Arenas de Iguña Argoños Arnuer Arredondo El Astillero Bárcena de Cicero Bárcena de Pie de Concha Bareyo Cabezón de la Sal Cabezón de Liébana Cabuérniga Camaleño Camargo Campoo de Yuso Cartes Castañeda Castro Urdiales Cieza Cillorigo de Liébana Colindres Comillas Los Corrales de Buelna Corvera de Toranzo Campoo de Enmedio Entrambasaguas Escalante Guriezo Hazas de Cesto Hermandad de Campoo de Suso Herrerías Lamasón Laredo Liendo Liérganes Limpias Luena Marina de Cudeyo Mazcuerras Medio Cudeyo Meruelo Miengo Miera Molledo Noja Penagos Peñarrubia Pesaguero Pesquera Piélagos Polaciones Polanco Potes Puente Viesgo Ramales de la Victoria Rasines Reinosa Reocín Ribamontán al Mar Ribamontán al Monte Rionansa Riotuerto Las Rozas de Valdearroyo Riente Ruesga Ruiloba San Felices de Buelna San Miguel de Aguayo San Pedro del Romeral San Roque de Riomiera Santa Cruz de Bezana Santa María de Cayón Santander Santillana del Mar Santiurde de Reinosa Santiurde de Toranzo Santoña San Vicente de la Barquera Saro Selaya Soba Solórzano Suances Los Tojos Torrelavega Tresviso Tudanca Udías Valdáliga Valdeolea Valdeprado del Río Valderredible Val de San Vicente Vega de Liébana Vega de Pas Villacarriedo Villaescusa Villafufre Valle de Villaverde Voto

Alfoz de Lloredo Ampuero Anievas Arenas de Iguña Argoños Arnuer Arredondo El Astillero Bárcena de Cicero Bárcena de Pie de Concha Bareyo Cabezón de la Sal Cabezón de Liébana Cabuérniga Camaleño Camargo Campoo de Yuso Cartes Castañeda Castro Urdiales Cieza Cillorigo de Liébana Colindres Comillas Los Corrales de Buelna Corvera de Toranzo Campoo de Enmedio Entrambasaguas Escalante Guriezo Hazas de Cesto Hermandad de Campoo de Suso Herrerías Lamasón Laredo Liendo Liérganes Limpias Luena Marina de Cudeyo Mazcuerras Medio Cudeyo Meruelo Miengo Miera Molledo Noja Penagos Peñarrubia Pesaguero Pesquera Piélagos Polaciones Polanco Potes Puente Viesgo Ramales de la Victoria Rasines Reinosa Reocín Ribamontán al Mar Ribamontán al Monte Rionansa Riotuerto Las Rozas de Valdearroyo Riente Ruesga Ruiloba San Felices de Buelna San Miguel de Aguayo San Pedro del Romeral San Roque de Riomiera Santa Cruz de Bezana Santa María de Cayón Santander Santillana del Mar Santiurde de Reinosa Santiurde de Toranzo Santoña San Vicente de la Barquera Saro Selaya Soba Solórzano Suances Los Tojos Torrelavega Tresviso Tudanca Udías Valdáliga Valdeolea Valdeprado del Río Valderredible Val de San Vicente Vega de Liébana Vega de Pas Villacarriedo Villaescusa Villafufre Valle de Villaverde Voto



**FEDERACION DE MUNICIPIOS  
DE CANTABRIA**